

Por el cual se aclara el código de un Proyecto de Inversión Pública de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 120 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 0125 de 1999 se adoptó el Presupuesto de Rentas, Ingresos y Gastos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para la vigencia fiscal de 2000,

Que en el Artículo Tercero del citado Acuerdo aparece en el Programa de Inversión, el Proyecto "CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA UPTC, EN TUNJA", identificado con el código 20054230000, con una asignación presupuestal de \$640.000.000, provenientes de los aportes del presupuesto general de la Nación,

Que revisada la codificación de los proyectos inscritos por la Universidad en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional, el Proyecto en mención se identifica con el Código 0020051170000 y no como aparece identificado en el Acuerdo No. 0125 de 1999,

Que en el manejo de los Proyectos de Inversión Pública, para efectos de financiación y control por parte del Departamento Nacional de Planeación, los Códigos deben estar correctamente señalados y de igual manera identificar plenamente el Proyecto inscrito,

En mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACLARAR que el código del Proyecto de Inversión Pública "CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA UPTC EN TUNJA", es 0020051170000, y no como aparece en el Artículo Tercero del Acuerdo No. 0125 de 1999.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Tunja, a 04 JUL. 2000


ANA HERCILIA HAMÓN NARANJO
Presidenta Consejo Superior


NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS
Secretaria Consejo Superior